

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

FECHA: 18/09/2020

PÁGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2008-0006	ACCION POPULAR	HENRY JARAMILLO GONZALEZ Y OTRO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	Primero: Niegáse la solicitud de desvinculación solicitada por la Fundación Hospital San Carlos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia y exhórtese para que dé cumplimiento al fallo proferido en esta acción popular so pena de la imposición de sanciones. Segundo: Obre en autos la documentación allegada en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.3 de la sentencia proferida el 3 de febrero de 2012 para que surta los efectos procesales a que haya lugar, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Por secretaría adjuntese la misma al expediente en físico.	17/09/2020

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **149ca0a316800607bdf1b289203cbb3b98ff2bc1fec0c44dadbe12ca114996**

Documento generado en 17/09/2020 05:31:54 p.m.